



COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE MÉXICO

CECYTEM



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRASVERSAL	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	22
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	22
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	25
ESTADO DE ACTIVIDADES	26
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	26





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 48 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 19 de Octubre de 1994.

OBJETO

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, tiene como objeto:

- I. Impartir educación media superior terminal, terminal por convenio y bivalente de carácter tecnológico, que permitan la incorporación de los egresados al sector productivo y, en su caso a estudios posteriores.
- II. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a su utilización racional.
- III. Reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares y extracurriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- IV. Promover y difundir la actitud crítica derivada de la verdad científica, la previsión y búsqueda del futuro con base en el objeto de nuestra realidad y valores nacionales.
- V. Promover la cultura estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.
- VI. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social del ser humano.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares que el Ejecutivo del Estado estime convenientes y necesarios, por conducto de la Secretaría de Educación, previo estudio de factibilidad.
- II. Formular y adecuar sus planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Expedir certificados de estudio, diplomas y títulos de técnicos profesionales.
- IV. Organizar su estructura conforme a lo previsto en la presente Ley.
- V. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.

- VI. Establecer equivalencias con estudios del mismo tipo, grado y modalidad educativa realizados en instituciones nacionales y extranjeras.
- VII. Organizar y llevar a cabo programas culturales recreativos y deportivos.
- VIII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional o técnica en cada nivel.
- IX. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- X. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XI. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- XII. Elaborar programas de orientación educativa constantes y permanentes.
- XIII. Celebrar convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras, cumpliendo con la normatividad aplicable.
- XIV. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y cumplimiento de sus funciones.
- XV. Las demás que sean afines a su naturaleza o que se derive de estas y otras leyes.

PATRIMONIO

El patrimonio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, está constituido por:

- I. Los ingresos que otorgan por los servicios que presten en el ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades hechas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que perciba por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el CECyTEM está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Colegio opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones por subsidio Estatal, Federal e Ingresos Propios.

El ejercicio del 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiese tener el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013; por lo que en general, se presentan subejercicios en el capítulo de gasto.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 729 millones 129.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 178 millones 177.9 miles de pesos, determinando un total autorizado de 907 millones 307.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 861 millones 125.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 46 millones 182 mil pesos, lo que representó el 5.1 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar 52 millones 610.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 9 millones 134.5 miles de pesos, determinando un total autorizado de 61 millones 744.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 70 millones 780.2 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 9 millones 35.6 miles de pesos, lo que representó el 14.6 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 656 millones 972.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 44 millones 824.6 miles de pesos, determinando un total autorizado de 701 millones 797.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 686 millones 445.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 15 millones 351.7 miles de pesos, lo que representó el 2.2 por ciento respecto al monto autorizado.

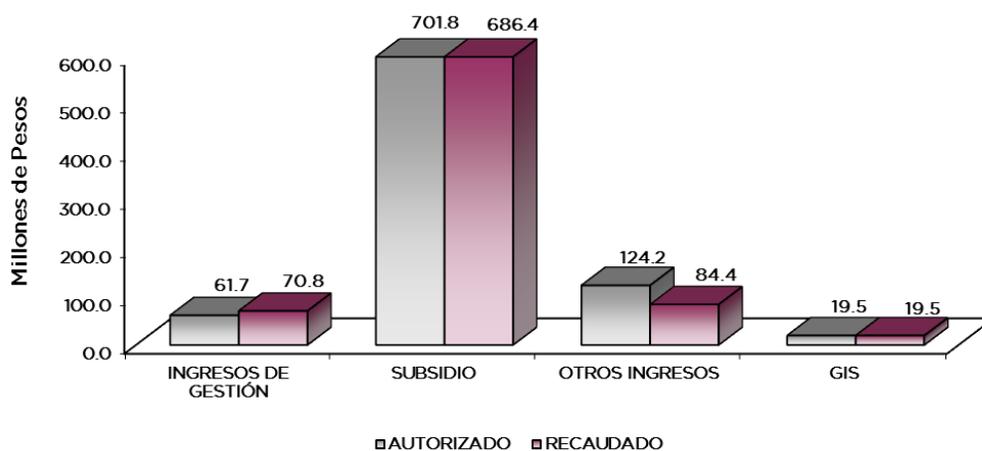
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se dieron ampliaciones por 124 millones 218.8 miles de pesos, recaudando 84 millones 352.9 miles de pesos principalmente por concepto de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, por lo que se tuvo una variación de 39 millones 865.9 miles de pesos, lo que representó el 32.1 por ciento respecto del monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar 19 millones 546.6 miles de pesos logrando recaudar el 100 por ciento conforme al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	52,610.1	9,134.5		61,744.6	70,780.2	-9,035.6	-14.6
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	52,610.1	9,134.5		61,744.6	70,780.2	-9,035.6	-14.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	656,972.8	44,824.6		701,797.4	686,445.7	15,351.7	2.2
Subsidio	656,972.8	44,824.6		701,797.4	686,445.7	15,351.7	2.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		124,218.8		124,218.8	84,352.9	39,865.9	32.1
Ingresos Financieros					3,620.6	-3,620.6	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					77,933.7	-77,933.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		122,398.1		122,398.1		122,398.1	100.0
Ingresos Diversos		1,820.7		1,820.7	2,798.6	-977.9	-53.7
S U B T O T A L	709,582.9	178,177.9		887,760.8	841,578.8	46,182.0	5.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	19,546.6			19,546.6	19,546.6		
T O T A L	729,129.5	178,177.9		907,307.4	861,125.4	46,182.0	5.1



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	70,780.2		70,780.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	705,992.3		705,992.3
OTROS INGRESOS	6,419.2	77,933.7	84,352.9
TOTAL	----- 783,191.7 =====	----- 77,933.7 =====	----- 861,125.4 =====

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 729 millones 129.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 178 millones 177.9 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 907 millones 307.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 806 millones 983.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 100 millones 324.2 miles de pesos, equivalente al 11.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos, principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, derivado de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 616 millones 147.9 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 32 millones 14.5 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 648 millones 162.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 621 millones 639 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 26 millones 523.4 miles de pesos, equivalente al 4.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 19 millones 780.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 33.9 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 19 millones 814.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 16 millones 951 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 863.7 miles de pesos, equivalente al 14.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 57 millones 332.3 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 20 millones 260 mil pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 77 millones 592.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 71 millones 712.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 5 millones 880 mil pesos equivalente al 7.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 5 millones 622 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 784.5 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 8 millones 406.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 646 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 760.5 miles de pesos equivalente al 20.9 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo se autorizó un presupuesto de 6 millones 814.8 miles de pesos, posteriormente dieron ampliaciones, y traspasos netos de más por 86.9 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 6 millones 901.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 995 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 906.7 miles de pesos equivalente al 27.6 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 3 millones 885.1 miles de pesos, posteriormente ampliaciones por 600 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 4 millones 485.1 miles de pesos el cual se ejerció para la construcción de la cafetería de CECYTEM plantel Cuautitlán Izcalli y Tultitlan.

DEUDA PÚBLICA

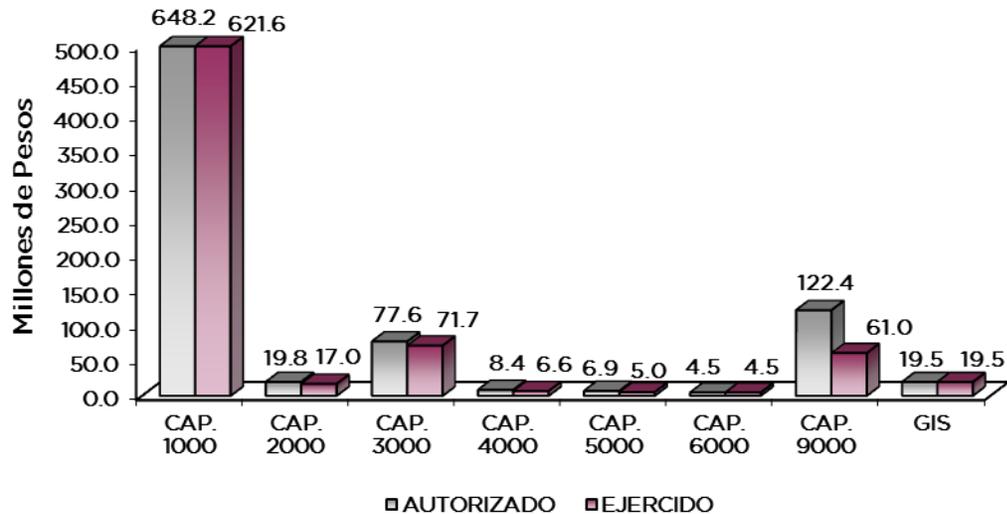
En este capítulo se autorizó una ampliación por 122 millones 398.1 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se cubrieron al cierre del presente ejercicio 61 millones 8.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 61 millones 389.9 miles de pesos que representó el 50.2 por ciento respecto a lo autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto inicial de 19 millones 546.6 miles de pesos; El ejercicio se dio a fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, por lo que se previó la construcción de una barda perimetral del CECYTEM plantel Tepotzotlán y plantel Lerma, así como la construcción de la Primer etapa del plantel Nicolás Romero III.

CECyTEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	PUESTO REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2013 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	616,147.9	103,704.6	71,690.1	648,162.4	621,639.0	26,523.4	4.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,780.8	9,143.1	9,109.2	19,814.7	16,951.0	2,863.7	14.5
SERVICIOS GENERALES	57,332.3	29,276.1	9,016.1	77,592.3	71,712.3	5,880.0	7.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,622.0	2,844.5	60.0	8,406.5	6,646.0	1,760.5	20.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,814.8	2,606.4	2,519.5	6,901.7	4,995.0	1,906.7	27.6
INVERSIÓN PÚBLICA	3,885.1	600.0		4,485.1	4,485.1		
DEUDA PÚBLICA		122,398.1		122,398.1	61,008.2	61,389.9	50.2
S U B T O T A L	709,582.9	270,572.8	92,394.9	887,760.8	787,436.6	100,324.2	11.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	19,546.6			19,546.6	19,546.6		
T O T A L	729,129.5	270,572.8	92,394.9	907,307.4	806,983.2	100,324.2	11.1



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	621,639.0		621,639.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,951.0		16,951.0
SERVICIOS GENERALES	71,712.3		71,712.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,646.0		6,646.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	366.5	4,628.5	4,995.0
INVERSIÓN PÚBLICA		24,031.7	24,031.7
DEUDA PÚBLICA		61,008.2	61,008.2
T O T A L	717,314.8	89,668.4	806,983.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

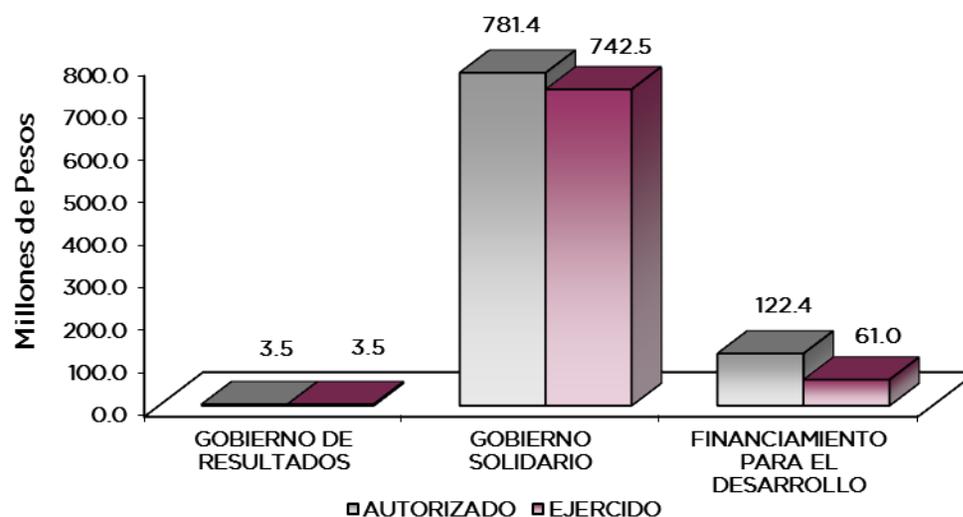
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

CECyTEM

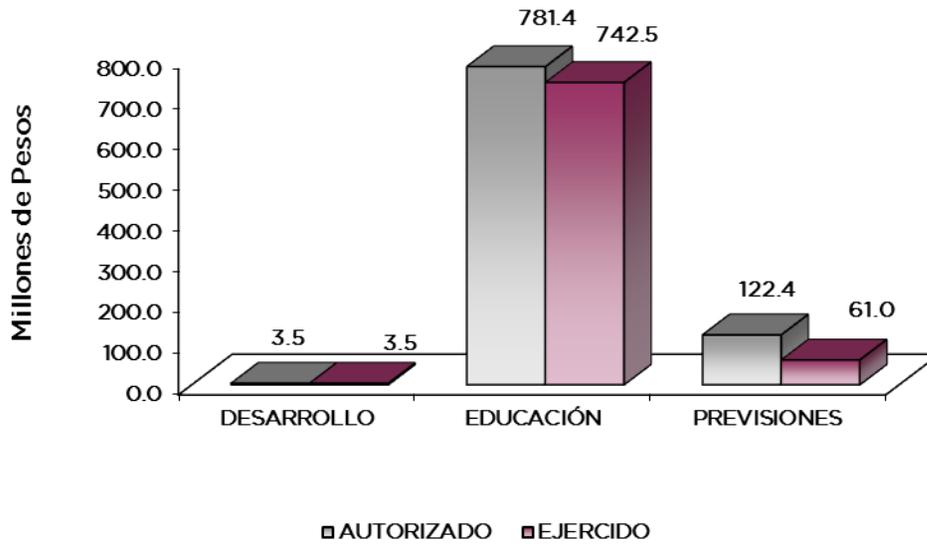
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,490.7			3,490.7	3,460.7	30.0	0.9
Gobierno Solidario	725,638.8	148,174.7	92,394.9	781,418.6	742,514.3	38,904.3	5.0
Financiamiento para el Desarrollo		122,398.1		122,398.1	61,008.2	61,389.9	50.2
T O T A L	729,129.5	270,572.8	92,394.9	907,307.4	806,983.2	100,324.2	11.1



El programa que desarrolla el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,490.7			3,490.7	3,460.7	30.0	0.9
Educación para el Desarrollo Integral	725,638.8	148,174.7	92,394.9	781,418.6	742,514.3	38,904.3	5.0
Previsiones para el Pago de Aduedos de Ejercicios Fiscales Anteriores		122,398.1		122,398.1	61,008.2	61,389.9	50.2
T O T A L	729,129.5	270,572.8	92,394.9	907,307.4	806,983.2	100,324.2	11.1



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

La Educación Media Superior desempeña un papel relevante en el desarrollo de la entidad, como promotora de la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, el trabajo y la sociedad, en un marco de corresponsabilidad y compromiso social; por lo cual se busca crear condiciones para contar con una educación media superior de calidad, equitativa, suficiente y participativa, mediante la reforma de currículo y la introducción de diferentes elementos pedagógicos relacionados con la educación basada en el aprendizaje y una formación docente continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos.

Siendo los retos fundamentales la calidad en la educación y la docencia; la equidad en el acceso, cobertura educativa y un nuevo modelo educativo estatal con participación social, el Colegio adoptó la reforma curricular a fin de que responda a las necesidades de la entidad y de las nuevas exigencias del cambio tecnológico y la economía global y así contribuir a la solución de problemas regionales, desarrollando acciones que impulsen la actividad social, productiva y económica de la entidad.

Para el cumplimiento de las actividades educativas encomendadas, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) realizó las siguientes acciones:

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Colegio (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Organismo (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se proyectó realizar 12 auditorías, ejecutándose 11, que representa un 91.7 por ciento de cumplimiento.

Realizar Evaluaciones. Para el 2013 se programó y realizó una Evaluación al desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta., la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 102 inspecciones; sin embargo debido al cumplimiento de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, así como omisiones en servicios personales se realizaron inspecciones fuera del programa de trabajo por un total de 113 superando lo programado con el 10.8 por ciento.

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CECyTEM, se programaron 33 testificaciones para el ejercicio 2013, sin embargo, atendiendo las necesidades del Organismo se realizaron 49 testificaciones, superando la meta con el 48.5 por ciento, el excedente se deriva del cambio de administración en el Colegio en la que fue necesaria la participación del Órgano de Control Interno en actos de entrega-recepción de diferentes unidades administrativas del CECyTEM.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación en 55 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados acudiendo a 68, por lo que se superó la meta con el 23.6 por ciento, el excedente se deriva de la celebración de sesiones, con el propósito de llevar a cabo los procesos adquisitivos que permitan atender las necesidades de las unidades administrativas del Colegio.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). En el año que se informa, se proyectó la implementación de un Proyecto MICI. Cubriendo el 100 por ciento de la meta proyectada, la cual con la aplicación de Lineamientos establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría se obtuvo como resultado actividades de control implementadas en el proyecto considerado.

05 01 01 02 02 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Atender las Quejas y Denuncias. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la atención de 12 quejas y denuncias, de las cuales se atendieron 17, por lo que se superó la meta propuesta con el 41.7 por ciento, el excedente se deriva del incremento de quejas recibidas por parte de las personas afectadas.

Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios. De acuerdo al programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CECyTEM, se programó resolver 5 procedimientos para el ejercicio 2013, sin embargo, atendiendo a las necesidades del Organismo se resolvieron 7, superando la meta con el 40 por ciento, el excedente se deriva la omisión en la presentación de manifestación de bienes de servidores públicos.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los planteles y los sectores social y productivo del entorno, espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en el año 2013 el Colegio previó la realización de 40 acciones, logrando satisfactoriamente la firma de 42 convenios con diferentes sectores, 2 adicionales a los

programados lo que representa 5 por ciento por arriba de lo estimado, lo anterior como resultado de las gestiones que el Colegio realiza a través de sus planteles con los Ayuntamientos para promover la prevención del delito.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México. Este tipo de becas consiste en un apoyo económico complementario que se otorga para la aplicación práctica de conocimientos, adquisición de habilidades y competencias en empresas.

08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA.

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. La agresividad, en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar, el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se integró un programa en el que se proponen y desarrollan algunas estrategias que se aplican según las necesidades de cada plantel como son: la puesta en marcha de un programa cultural y de recreación, campañas de sensibilización entre la comunidad estudiantil, integración y operación de un equipo especializado para apoyar a los alumnos en situaciones de riesgo, la creación y operación de centros de mediación escolar, signar convenios con instituciones especializadas para apoyar a alumnos, entre otras, lo cual permitió dar cumplimiento con la meta anual.

08 01 01 03 02 BACHILLERATO TECNOLÓGICO

Atender a la Matrícula de Bachillerato Tecnológico. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Para el inicio del ciclo escolar 2012-2013 el Colegio programó atender una matrícula de 37 mil 691 alumnos en sus 56 planteles, de los cuales se logró matricular 36 mil 900; que representa un 97.9 por ciento de cumplimiento, este hecho se debió principalmente a la oportuna promoción y difusión que realizaron los planteles para dar a conocer los servicios educativos que oferta el Colegio y al fortalecimiento de la imagen institucional.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato Tecnológico. Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales, en tal sentido, el Colegio proporciona una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior; brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico.

Para el inicio del ciclo escolar 2012-2013 el Colegio programó atender a 16 mil 222 alumnos de nuevo ingreso en sus 56 planteles, logrando matricular a 15 mil 618; que representan un 96.3 por ciento de cumplimiento, este se debió principalmente al interés de los jóvenes por ingresar al Bachillerato Tecnológico que les permitirá desempeñarse exitosamente en su interacción con la educación superior o bien con el aparato productivo.

Implementar la Revisión de Planes y Programas como Apoyo al Marco Curricular Común.

El nivel de enseñanza media superior se ha ido diversificando a la par de su crecimiento. Esta situación se expresa hoy en la existencia de diferentes modelos y sistemas y, concretamente, en una variedad de concepciones y objetivos. La educación media superior incluye estudios con carácter terminal, propedéutico y bivalente; por lo que es necesario definir qué aspectos de formación y contenidos deben compartir éstos, en función del grupo de edad de los alumnos que atienden. Habría que insistir, independientemente del destino posterior de los alumnos, en una formación integral.

Por lo que es necesario impulsar un desarrollo del bachillerato asociativo, complementario y compartido, que posibilite a los alumnos el tránsito horizontal, de un subsistema a otro, y vertical, en lo que al acceso a estudios superiores se refiere.

En el ejercicio 2013 el Colegio previó participar en la revisión de 3 planes y programas de estudio, lográndose 4; lo que representa un 33.3 por ciento más de lo proyectado de cumplimiento, este hecho se debió principalmente a que el Colegio abrió 3 nuevas carreras Animación Digital, Estudio de Mercado y Entornos Sociales.

Impulsar la Permanencia Escolar de los Alumnos de Bachillerato Tecnológico con Acciones Estratégicas. La reprobación escolar es un problema existente en toda institución educativa, sus causas son diversas, las más importantes son las carencias académicas de los alumnos, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar; la falta de una evaluación diagnóstica que evidencie con precisión deficiencias en el proceso formativo y la heterogénea y no siempre adecuada forma de evaluar el aprendizaje.

La reprobación es el resultado de múltiples factores, conocer el porcentaje de reprobación que prevalece en un plantel, permite tener una idea general respecto a la participación de estos aspectos y de alguna manera, prever los efectos que este fenómeno tendrá en la eficiencia terminal. En tal sentido, se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso.

Para el Ciclo Escolar 2012-2013 se estimó que 6 mil 128 alumnos reprobaran alguna materia, los números revelan una disminución en este indicador al registrar 5 mil 908 alumnos reprobados, 220 menos de lo estimado; lo anterior representa un decremento de 3.6 por ciento, derivado de la aplicación del Programa de Reforzamiento Académico.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución.

La cifra proyectada al finalizar el Ciclo Escolar 2012-2013 fue de 9 mil 431 alumnos egresados de la Generación 2009-2012, logrando este cometido 8 mil 499 alumnos, 932 menos de lo estimado, en tal sentido, el Colegio continúa con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y el otorgamiento de becas de escolaridad, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato Tecnológico. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal administrativo continúe con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que 1 mil 165 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación en el transcurso del año, recibiendo este beneficio 1 mil 163 empleados, que representa un 99.8 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de la importancia que el Colegio está dando a elevar la calidad educativa, por lo que se promovió entre la plantilla docente la actualización, mediante la impartición de diversos cursos en materia de Tutorías, Secuencias, ENLACE, Métodos y Estrategias de Enseñanza Aprendizaje, Estrategias para la Construcción del Conocimiento, Usos de las Tecnologías en la Educación, Desarrollo de Software mediante Lenguaje de Programación Orientado a Objetos JAVA, Diseña, Desarrolla e Implementa sitios WEB empleando JSP, MySQL, HTML5 y CSS, Didáctica como praxis, entre otros, impartidos por la Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de ODEs de los CECyTE's y el Colegio. De igual manera se busca la capacitación y promoción del personal administrativo, lo cual se ha venido dando gracias al apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Protección Civil del Municipio de Metepec.

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos. La autoevaluación es un proceso sistemático de análisis del funcionamiento de los centros escolares que llevó a cabo el personal de los mismos. En este proceso, se hizo una reflexión acerca de la realidad del plantel para lograr la mejora continua de los servicios que se ofrecen y en consecuencia de los resultados obtenidos.

El proceso de autoevaluación se dividió en 4 etapas fundamentales: una primera de sensibilización, la segunda de formación del equipo de autoevaluación, la tercera de desarrollo de la autoevaluación y una última de elaboración del plan de mejora. El proceso de autoevaluación permitió a los planteles la detección de las áreas de mejora para su atención, lo que contribuye a elevar la calidad de la educación. Dicho proceso se aplicó en 56 planteles, lo que permitió dar cumplimiento con la meta establecida.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han impulsado las opciones de titulación disponibles para este fin, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 8 mil 499 egresados en la generación 2009-2012 se titularan 6 mil 318, logrando este cometido 6 mil 295 alumnos, lo que representa 99.6 por ciento de lo proyectado, esto como resultado de las opciones de titulación ofrecidas.

Operar el Programa para Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas.

Por ello en el Colegio previó e implementó un programa que le ha permitido incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico, prueba de ello son los resultados obtenidos en la prueba ENLACE, ya que desde hace 3 años el Colegio ha obtenido el primer lugar.

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal. La aprobación se define como el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.

La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

Para el Ciclo Escolar 2012-2013 la cifra estimada de alumnos que se previó aprobaran satisfactoriamente sus estudios fue de 31 mil 563 alumnos; de los cuales 30 mil 222 lograron este cometido, 1 mil 341 menos de lo estimado; lo anterior representa un 95.8 por ciento, en tal sentido se continuara realizando diversas acciones que permiten incrementar este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales, entre otras.

08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN.

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en EMS. Es importante promover e incrementar el uso de los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y maestros de educación media superior, utilizándolos como mediadores y apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

El uso de la Tecnologías de la Información elevan la calidad del proceso educativo al permitir la superación de las barreras de espacio y tiempo, una mayor comunicación e interacción entre sus actores, la construcción distribuida de crecientes fuentes de información, la participación activa en el proceso de construcción colectiva de conocimiento y la potenciación de los individuos gracias al desarrollo de las habilidades que esto implica, así mismo contribuyen al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad, así como al desarrollo profesional de los docentes, en tal sentido, el Colegio continua promoviendo el uso de las TIC's, el acceso a Internet, el empleo de medios audiovisuales y aplicaciones multimedia, en el ejercicio 2013 el Colegio previó la adquisición de 275 equipos de cómputo, logrando adquirir 263; lo que representa un 95.6 por ciento de cumplimiento.

Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC'S en EMS. Los profesores iniciaron con la formación y capacitación en el uso de las TIC's, con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza aprendizaje.

De lo anterior, se desprende la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las más recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplinar, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación, por ello el Colegio previó que 56 docentes se capacitaran en el uso de las TIC's, recibiendo este beneficio 60, que representan un 107.1 por ciento, lo que permitió superar la meta anual propuesta.

08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS.

Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en EMS. El lenguaje es un componente esencial en el desarrollo. A través de él, los individuos pueden comunicar en diversos entornos sus necesidades reales y tener acceso a la información que les asista en la toma de las decisiones para encontrar posibles soluciones a problemas o a requerimientos propios. Más allá del aprendizaje de un lenguaje propio o lengua materna, aprender una segunda lengua extranjera, que permite trascender las fronteras de la educación y de la cultura, facilitando además el acceso a mejores oportunidades de negocios, de empleo y, en general, la positiva convivencia y entendimiento entre individuos de distintas naciones y culturas, lo que facilita a la vez propagar los valores de la tolerancia intercultural. Para el 2013, se previó

establecer un programa para el fortalecimiento del idioma inglés en EMS mismo que se realizó, lo cual permitió dar cumplimiento con la meta anual propuesta.

Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés en EMS. La finalidad del proceso de certificación pretende que los profesores de inglés, no sólo dominen el idioma a enseñar, sino que también acrediten que cuentan con las habilidades y conocimientos metodológicos y pedagógicos necesarios para enseñarlo correctamente. Por ello, el Colegio previó la certificación de 60 docentes, mismos que lograron este cometido, lo cual permitió dar cumplimiento con la meta anual propuesta.

08 01 01 07 01 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos. A fin de brindar espacios dignos que permitan a los alumnos, personal docente y administrativo disponer de un lugar en el que disfruten de sus alimentos entre jornadas educativas y laborales, el Estado a través del presupuesto asignado para este ejercicio aportó 3 millones 885.2 miles de pesos para la Construcción de las cafeterías de los Planteles Cuautitlán Izcalli y Tultitlán.

Programa de Expansión Educativa para la Educación Media Superior. En diciembre de 2013, se autorizaron 19 millones 546.5 miles de pesos del Programa de Expansión Educativa para Educación Media Superior 2013 con cargo al Gasto de Inversión Sectorial, con el que se benefició a 3 planteles dependientes del Colegio con la construcción y equipamiento de la primer etapa del Plantel Nicolás Romero III, que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, bodega, módulo sanitario, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior, con una inversión de 13 millones 946 mil pesos; la construcción de 897 metros lineales de barda perimetral del Plantel Tepotzotlán, con una inversión de 3 millones 400 mil pesos y la construcción de 590 metros lineales de la barda perimetral del Plantel Lerma, con una inversión de 2 millones 200 mil pesos.

Adicional a esto la H. Junta Directiva en su CXVII Sesión ordinaria autorizó 600 mil pesos para la construcción de la caseta de vigilancia y parte frontal de la barda perimetral del plantel Chimalhuacán II.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2013**

GOBIERNO DE RESULTADOS					
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					
05	01	02	01	01	
				FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	3,490.7 3,460.7 99.1
				FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	3,432.7 3,432.7 100.0
				Realizar Auditorias	Auditoría 12 11 9167
				Realizar Evaluaciones	Evaluación 1 1 100.00
				Realizar Inspecciones	Inspección 102 113 110.78
				Realizar Testificaciones	Testificación 33 49 148.48
				Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión 55 68 123.64
				Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto 1 1 100.00

CECyTEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
05	01	02	02	01	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS					58.0	28.0	48.3
					Atender las Quejas y Denuncias	Servidor Público	12	17	141.67			
					Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	5	7	140.00			
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					781,418.6	742,514.3	95.0
08	01	01	01	09	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO					57.5	57.5	100.0
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	40	42	105.00			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	20					
08	01	01	01	10	COVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA					4,519.1	1,411.4	31.2
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Plateles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	03	02	BACHILLERATO TECNOLÓGICO					744,458.3	708,661.7	95.2
					Atender a la Matricula de Bachillerato Tecnológico	Alumno	37,691	36,900	97.90			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato Tecnológico	Alumno	16,222	15,618	96.28			
					Implementar la Revisión de Planes y Programas como Apoyo al Marco Curricular Común	Programa	3	4	133.33			
					Impulsar la Permanencia Escolar de los Alumnos de Bachillerato Tecnológico con Acciones Estratégicas	Alumno	6,128	5,908	96.41			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	9,431	8,499	90.12			
					Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato Tecnológico	Persona	1,165	1,163	99.83			
					Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos	Escuela	56	56	100.00			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados	Alumno	6,318	6,295	99.64			
					Operar el Programa para Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico	Programa	1	1	100.00			
					Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal	Alumno	31,563	30,222	95.75			
08	01	01	06	06	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					3,832.9	3,832.9	100.0
					Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en EMS	Equipo de Cómputo	275	263	95.64			
					Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC's en EMS	Docente	56	60	107.14			
08	01	01	06	07	ENSEÑANZA DEL INGLÉS					4,519.1	4,519.1	100.0
					Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en EMS	Programa	1	1	100.00			
					Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés en EMS	Docente	60	60	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	07	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL					24,031.7	24,031.7	100.0
					Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos	Escuela	3	3	100.00			
					Programa de Expansión Educativa para la Educación Media Superior	Escuela	3	3	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					122,398.1	61,008.2	49.8
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					122,398.1	61,008.2	49.8
					Administrar Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	Proceso	1	1	100.00			
T O T A L										907,307.4	806,983.2	88.9
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Portilla & Cía. Contadores Públicos, S.C.; dictaminó los estados financieros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2013, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, su situación financiera.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismo Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal y Federal) más los ingresos autogenerados y se disminuye por el costo de operación de los proyectos, representándose por el presupuesto ejercido.

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, del cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devenga.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están representados sobre la base del costo histórico, con excepción el activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencia y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 97 millones 961.5 miles de pesos, es producto de las ministraciones presupuestales que se otorgaron tanto la Federación como el Gobierno del Estado de México, por concepto de subsidio al Organismo, así como ingresos propios y otros productos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 11 millones 499.9 miles de pesos, corresponden al subsidio pendiente por cobrar al Gobierno del Estado de México.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 113 millones 168.3 miles de pesos, corresponden principalmente a las autorizaciones para obras pendientes de ejecutar.

No Circulante

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 1 mil 74 millones 348.6 miles de pesos, más la actualización acumulada de 285 millones 560.4 miles de pesos, se determinó un valor actualizado de 1 mil 359 millones 909 mil pesos, cuya depreciación fue de 557 millones 264.2 miles de pesos con lo que se determinó un valor neto de 802 millones 644.8 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Administración	183,870.2	12,225.8	196,096.0	177,493.5
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	17,813.3	1,059.3	18,872.6	9,033.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	78,533.2	39,416.4	117,949.6	115,736.4
Equipo de Transporte	15,770.3	641.7	16,412.0	15,189.8
Equipo de Defensa y Seguridad	13.5		13.5	13.5
Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	21,552.2	912.2	22,464.4	22,464.4
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	104.7	2.6	107.3	107.3
Terrenos	252,775.6	56,912.8	309,688.4	309,688.4
Edificios	498,266.3	174,389.6	672,655.9	586,937.0
Otros Bienes Inmuebles	5,649.3		5,649.3	5,649.3
SUBTOTAL	1,074,348.6	285,560.4	1,359,909.0	1,242,313.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Administración	135,649.1	23,188.6	158,837.7	131,923.7
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,238.2	1,363.9	9,602.1	8,783.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	64,798.0	59,877.2	124,675.2	116,520.3
Equipo de Transporte	11,505.9	838.0	12,343.9	10,741.3
Equipo de Defensa y Seguridad	7.7		7.7	5.5
Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	13,173.2	946.0	14,119.2	12,105.3
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	12.9	1.5	14.4	14.1
Edificios	141,526.9	94,256.3	235,783.2	209,396.1
Otros Bienes Inmuebles	1,880.8		1,880.8	1,315.9
SUBTOTAL	376,792.7	180,471.5	557,264.2	490,806.0
VALOR NETO	697,555.9	105,088.9	802,644.8	751,507.5

Pasivo Circulante

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 118 millones 491.5 miles de pesos se conforma principalmente de convenios de coordinación institucional para el programa de construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física que se celebran con el Instituto de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

CECyTEM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	97,961.5	27,281.3	70,680.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,348.3	2,652.4	4,695.9
Inversiones Financieras de Corto Plazo	23,478.8	16,802.9	6,675.9	Retenciones y Contribuciones por	13,483.8	11,323.4	2,160.4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	11,499.9	67,419.2	-55,919.3	Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	113,168.3	93,145.8	20,022.5	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	118,491.5	108,422.3	10,069.2
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	4,248.2	2,613.0	1,635.2				
				TOTAL CIRCULANTE	139,323.6	122,398.1	16,925.5
TOTAL CIRCULANTE	250,356.7	207,262.2	43,094.5				
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	309,688.4	309,688.4			139,323.6	122,398.1	16,925.5
Edificios no Habitacionales	678,305.2	592,586.3	85,718.9				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	73,694.5	174,338.7	-100,644.2				
Mobiliario y Equipo de Administración	196,096.0	177,493.5	18,602.5				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	18,872.6	9,033.9	9,838.7	TOTAL PASIVO	139,323.6	122,398.1	16,925.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	117,949.6	115,736.4	2,213.2				
Equipo de Transporte	16,412.0	15,189.8	1,222.2				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Equipo de Defensa y Seguridad	13.5	13.5		Aportaciones	439,951.4	439,951.4	
Maquinaria y otros Equipos Y Herramientas	22,464.4	22,464.4		Resultado del Ejercicio (Ahorro)	8,470.6	44,123.4	-35,652.8
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	107.3	107.3		Resultado de Ejercicios Anteriores	346,459.1	325,092.2	21,366.9
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-319,600.2	-280,094.0	-39,506.2	Revaluación de Bienes Inmuebles	161,029.6	164,517.4	-3,487.8
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-237,664.0	-210,712.0	-26,952.0	Revaluación de Bienes Muebles	31,473.7	37,037.9	-5,564.2
Otros Activos Diferidos	12.0	12.0					
TOTAL NO CIRCULANTE	876,351.3	925,858.2	-49,506.9	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	987,384.4	1,010,722.3	-23,337.9
TOTAL ACTIVO	1,126,708.0	1,133,120.4	-6,412.4	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,126,708.0	1,133,120.4	-6,412.4

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES
(Miles de Pesos)

	2 0 1 3	2 0 1 2
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	3,519.4	2,521.6
	3,519.4	2,521.6
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	3,519.4	2,521.6
	3,519.4	2,521.6

ESTADO DE ACTIVIDADES	
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013	
(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	70,780.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	705,992.3
Otros Ingresos y Beneficios	6,419.2
TOTAL INGRESOS	783,191.7
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	621,639.0
Materiales y Suministros	16,951.0
Servicios Generales	71,712.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,646.0
Bienes Muebles e Inmuebles	366.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	57,406.3
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	774,721.1
AHORRO DE LA GESTIÓN	8,470.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2014
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,652.4	12,295.6	16,991.5	7,348.3	7,348.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	11,323.4	215,728.1	217,888.5	13,483.8	13,483.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	108,422.3	97,862.8	107,932.0	118,491.5	118,491.5
TOTAL	122,398.1	325,886.5	342,812.0	139,323.6	139,323.6

COMENTARIOS

El aumento por 16 millones 925.5 miles de pesos, se debe principalmente a. convenios de coordinación institucional para el programa de construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física que se celebran con el Instituto de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).